



RESOLUCIÓN DCS 188/2026

Ref. Expediente 1377/26

Bahía Blanca, 15 de abril de 2026

VISTO:

La jubilación de la docente Elena Visciarelli, y la consecuente necesidad de garantizar la continuidad de las actividades académicas en el ámbito del Departamento de Ciencias de la Salud.

Y CONSIDERANDO:

Que la jubilación de la mencionada docente genera una vacancia en funciones académicas que resulta necesario cubrir para asegurar el normal desarrollo de las actividades de enseñanza;

Que, en este marco, corresponde reorganizar transitoriamente las tareas docentes a fin de sostener la continuidad pedagógica y el funcionamiento de las propuestas formativas;

Que el docente Lucas Ranilla se encuentra desempeñando funciones en el Departamento de Biología Bioquímica y Farmacia y cuenta con la disponibilidad y antecedentes para asumir tareas adicionales;

Que, en virtud de ello, resulta pertinente asignar una asignación complementaria en reconocimiento a las funciones adicionales asumidas;

Que el Consejo Departamental ha aprobado en su sesión plenaria del 15 de abril lo aconsejado por su comisión de enseñanza;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar al docente Lucas Ranilla (Legajo 16097) una asignación complementaria como Profesor Adjunto dedicación simple en el área Biológica de la carrera de medicina, a partir del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2026 o la respectiva sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada por el ahorro presupuestario originado por la jubilación de la docente Elena Visciarelli (Nº planta 21027948)

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.